Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

Nombre de la dependencia o entidad

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), nombre de las autoridades que son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), en donde indique cuáles son las materias exentas	Sujetos Regulados	Indice de la regulación (copiar el contenido del índice [titulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o conexas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado de Puebla, o nombre de la Dependencia /Entidad que crea la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a la cual que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarla a esta celda. (Ser posible obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o conexas de la regulación de la demandas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en que exista una regulación derivada de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en que exista de alta de deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los requisitos que se piden para el inicio de trámites o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" e incluir faltantes si es el caso, señalándolos con tinta roja.	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, a incluir faltantes, si es el caso, señalándolos con tinta roja. Ejemplos: Cateo, Cateo y Supervisión de la Inspección, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de fundamentan las inspecciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que puede ser la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Reglamento que regula los Derechos y Obligaciones de los alumnos	Estatal	Reglamento	16/11/2010	N/A	No	Estatal	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	No	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	N/A	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO II DE LOS ALUMNOS CAPITULO III DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS CAPITULO IV DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD CAPITULO V DE LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y READMISIÓN A LA UNIVERSIDAD CAPITULO VI DE LOS MOVIMIENTOS DEL ALUMNADO CAPITULO VII DE LAS BAJAS DE LOS ESTUDIOS CAPITULO VIII DE LA BECA DE ALUMNOS CAPITULO IX SANCIONES TRANSITORIOS	Para lograr el objetivo de formación integral de los alumnos, en la Universidad Tecnológica de Tecamachalco se pugnará porque los valores fundamentales para la vida personal y profesional: el respeto a la dignidad de la persona, la persona, la autodisciplina, la autoresponsabilidad, la honestidad, la lealtad, la justicia, la solidaridad, la calidad; todo lo cual debe estar arraigado en la vida estudiantil universitaria; tanto dentro como fuera de las aulas y, sobre todo, en su vida profesional.	Educativa	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Lineamientos de operación de los Programas Educativos por competencias profesionales; Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes.	• Certificado de Estudios en Instituciones Tecnológicas y Universidades. • Revalidación o equivalencia de Educación Superior. - Cursos en Instituciones Tecnológicas y universidades. • Exámenes diversos en Institutos Tecnológicos y universidades. • Expedición de constancias de competencias de Educación Media Superior y Superior. • Obtención de credencial (expedición de la credencial) en Institutos Tecnológicos. • Proceso de Titulación en Institutos Tecnológicos y Universidades.	N/A	N/A	http://periodico.puebla.gob.mx/index.php/2010/11/16/2010_11016b01_Reglamento_que_regula_los_Derechos_y_Obligaciones_de_los_alumnos.pdf
2	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Reglamento de certificación, acreditación y titulación de los alumnos	Estatal	Reglamento	26/08/2006	N/A	No	Estatal	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	No	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	N/A	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	TÍTULO I CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES TÍTULO II CAPÍTULO ÚNICO DE LA ESTADÍA TÍTULO III DE LA TITULACIÓN EN EDUCACIÓN PROFESIONAL, CAPÍTULO PRIMERO DE LOS REQUISITOS , CAPÍTULO SEGUNDO DE LA INTEGRACIÓN DEL JURADO, CAPÍTULO TERCERO DE SUS MEDIANIDADES, CAPÍTULO CUARTO DEL INFORME FINAL DE ESTADÍA, TÍTULO IV CAPÍTULO ÚNICO DE LA TITULACIÓN , TRANSITORIOS	Regula los trámites de certificación, acreditación y titulación que la Universidad Tecnológica ofrece a los alumnos y egresados.	Educativa	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco; Manual de procedimientos de la Universidad; Manual de Organización de la Universidad.	• Certificado de Estudios en Instituciones Tecnológicas y Universidades. • Proceso de Titulación en Institutos Tecnológicos y Universidades.	N/A	N/A	http://periodico.puebla.gob.mx/index.php/2006/08/26/2006_0826b01_Reglamento_de_certificacion_acreditacion_y_titulacion_de_los_alumnos.pdf
3	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Estatal	Decreto	04/07/1997	26/06/2009	No	Estatal	Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	N/A	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 7 Artículo 8 Artículo 9 Artículo 10 Artículo 11 Artículo 12 Artículo 13 Artículo 14 Artículo 15 Artículo 16 ARTÍCULOS TRANSITORIOS 13 TRANSITORIOS 14	Creación de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con plena autonomía académica, jurídica y patrimonio propio.	Educativa	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Reglamento interior de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	N/A	N/A	N/A	http://periodico.puebla.gob.mx/index.php/1997/07/04/1997_0704b01_Decreto_de_creacion_de_la_Universidad_Tecnologica_de_Tecamachalco.pdf
4	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Estatal	Reglamento	04/06/2004	N/A	No	Estatal	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco	No	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	N/A	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO TÍTULO PRIMERO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CAPÍTULO ÚNICO Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES CAPÍTULO I DEL CONSEJO DIRECTIVO Artículo 5 CAPÍTULO II DEL RECTOR Artículo 6 CAPÍTULO III DEL ABOGADO GENERAL Artículo 7 CAPÍTULO IV DE LA CONTRALORÍA INTERNA Artículo 8 CAPÍTULO V DE LAS SECRETARÍAS Artículo 9 CAPÍTULO VI DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	Para cumplir con el objeto para el cual fue creada, la Universidad estará integrada por: I. Los Órganos Directivos; II. Un Rector; III. La siguiente estructura administrativa: a). Secretaría Académica; b). Secretaría de Vinculación; c). Direcciones de División de Carrera; d. Dirección de Extensión Universitaria; e). Dirección de Administración y Finanzas; f). Subdirección de Recursos Humanos; g). Subdirección de Servicios Escolares; h). Subdirección de Difusión y	Educativa	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educación Superior del Estado de Puebla	• Certificado de Estudios en Instituciones Tecnológicas y Universidades. • Revalidación o equivalencia de Educación Superior. - Cursos en Instituciones Tecnológicas y universidades. • Exámenes diversos en Institutos Tecnológicos y universidades. • Expedición de constancias de competencias de Educación Media Superior y Superior. • Obtención de credencial (expedición de la credencial) en Institutos Tecnológicos. • Proceso de Titulación en Institutos Tecnológicos y Universidades.	N/A	N/A	http://periodico.puebla.gob.mx/index.php/2004/06/04/2004_0604b01.pdf